

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN, DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES, AL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CONSIDERADOS DE INTERÉS SOCIAL, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL 0,7 POR 100 DEL RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DE SOCIEDADES Y AL PLAN CORRESPONSABLES, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se ha recibido en esta Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación, solicitud de observaciones al PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CONSIDERADOS DE INTERÉS SOCIAL, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL 0,7 POR 100 DEL RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DE SOCIEDADES Y AL PLAN CORRESPONSABLES, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Examinado el contenido del mencionado proyecto, desde esta Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación **no se formulan observaciones** al mismo.

En Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN